



Contraloría General de la República

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE.

1. NOMBRE DEL ÁREA

Escuela Nacional de Control
Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Ing. Carlos Valdivia Cortés
Profesional IV
Luis Gaviño Vargas
Director de la Escuela Nacional de Control
Leoncio Rodríguez Manyari
Gerente (e) Tecnologías y Sistemas de Información

3. FECHA

09 de mayo de 2008

4. JUSTIFICACIÓN.

A inicios del año 2006 se implementó, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, un laboratorio de cómputo con treinta computadoras personales en la Escuela Nacional de Control. Dichas computadoras incluyen el Sistema Operativo Windows XP Professional y el MS Office Básico 2003 en inglés.

Cabe señalar que la implementación de dicho laboratorio incrementó la oferta de cursos que requieren de un equipo de cómputo para su dictado y aprendizaje, como: Sistema de Auditoría Gubernamental (SAGU); Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), MS-Project 2003, entre otros.

Sin embargo, al no tener las licencias correspondientes, no se ha podido ofrecer al personal de la Contraloría General de la República, y personal del sector gubernamental, cursos relacionados a la utilización de MS Office 2007 (Word, Excell, Powerpoint), y otros que requieren de licencia.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ".



Contraloría General de la República

Ante los avances de la tecnología de la información, la implementación y aplicación de tecnologías y sistemas de información en las instituciones gubernamentales sometidas a la fiscalización de la Contraloría General, son crecientes; motivo por el cual, se hace necesaria la capacitación y el perfeccionamiento de los profesionales encargados en herramientas informáticas.

La implementación del software en el laboratorio de cómputo y aulas de la ENC permitirá contribuir a la eficiencia en la labor de gestión y control gubernamental a través del desarrollo de actividades académicas orientadas a la aplicación y uso de dichas herramientas informáticas.

5. ALTERNATIVAS.

La empresa líder en el desarrollo de las tecnologías existentes en el mercado para: a) crear, administrar, analizar y compartir información, b) manejar tecnologías Web e infraestructuras de servidor y c) administración de proyectos, es MICROSOFT.

En tal sentido, tomando en consideración que el objetivo de la adquisición de licencias es mejorar las capacidades técnicas y ejecutivas del personal del Sistema Nacional de Control y profesionales del sector gubernamental a través de la capacitación en la aplicación y uso de herramientas informáticas, se seleccionan los productos tecnológicos de la empresa MICROSOFT, por ser los utilizados mayoritariamente en las entidades públicas.

El requerimiento de licencias es el siguiente:

ÍTEM N°.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN
01	Licencias Office Professional Plus 2007 Sngl OLP NL AE (español)	40	Laboratorio (30) Aulas (10)
02	Licencias Windows Server CAL 2008 Sngl OLP NL AE Device CAL	40	Laboratorio (30) Aulas (10)
03	Licencias MS Project 2007 SNGL OLP NL AE (español)	30	Laboratorio (30)

Se consideran las alternativas siguientes:

- LICENCIAS MICROSOFT ACADEMICAS
- LICENCIAS MICROSOFT COMERCIALES





Contraloría General de la República

6. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO Y DE COSTO BENEFICIO.

Microsoft Office Professional Plus 2007 es un conjunto de programas que permite a las empresas trabajar de un modo más eficiente y efectivo con un nuevo conjunto de eficaces herramientas para crear, administrar, analizar y compartir información. La interfaz de usuario de Microsoft Office Fluent hace que resulte más fácil utilizar Office Professional Plus 2007 y las nuevas funciones de gráficos hacen que la creación de documentos de aspecto profesional y atractivos sea realmente sencilla.

Contenido: Access 2007, Communicator 2007, Excel 2007, InfoPath 2007, Outlook 2007, PowerPoint 2007, Publisher 2007, Word 2007.

Windows Server CALL 2008 es un programa que incorpora tecnologías de Web y virtualización dentro del propio sistema operativo, permitiendo aumentar la fiabilidad y flexibilidad de las infraestructuras de servidor en las empresas.

Microsoft Office Project Standard 2007 es un programa que ofrece sólidas herramientas de administración de proyectos con la dosis adecuada de funcionalidad, potencial y flexibilidad, con el fin de administrar los proyectos con mayor eficacia y eficiencia. Permite mantenerse informado y controlar el trabajo, la programación y las finanzas del proyecto, mantener la sintonía entre los equipos de proyecto y mejorar la productividad gracias a la integración con los conocidos programas del sistema Microsoft Office, las eficaces opciones de elaboración de informes, el planeamiento asistido y las herramientas flexibles.

CUADROS DE PRECIOS REFERENCIALES.

LICENCIAS MICROSOFT ACADEMICAS

01	Office Professional Plus 2007 Sngl OLP NL AE	40	\$73.00	\$ 2,920.00
02	Windows Server CAL 2008 Sngl OLP NL AE Device CAL	40	\$7.46	\$ 298.40
03	Project 2007 Sngl OLP NL AE	30	\$82.57	\$ 2,477.10

Sub - Total \$5,695.50



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ".



Contraloría General de la República

LICENCIAS MICROSOFT COMERCIALES

01	Office Professional Plus 2007 Sngl OLP NL	40	\$477.32	\$ 19,092.80
02	Windows Server CAL 2008 Sngl OLP NL Device CAL	40	\$29.21	\$ 1,168.40
03	Project 2007 Sngl OLP NL	30	\$ 541.28	\$ 16,238.40
Sub - Total				\$36,499.60

Las Licencias Microsoft a adquirir deben ser **académicas** por cuanto se requieren exclusivamente para la ejecución de actividades académicas relacionadas con la utilización de herramientas informáticas a ser desarrolladas en el laboratorio de cómputo y aulas de la Escuela Nacional de Control. El sustento legal para el presente requerimiento es el siguiente:

Base legal de la Escuela Nacional de Control.

La Escuela Nacional de Control fue creada el 24 de diciembre de 1992 mediante la Ley del Sistema Nacional de Control (Decreto Ley N° 26162).

La tercera disposición de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (Ley N° 27785) establece: "La Escuela Nacional de Control, en su condición de entidad educativa, está facultada para otorgar grados académicos de Magister y de Segunda Especialización en Control Gubernamental, para lo cual queda comprendida en el artículo 99° de la Ley N° 23733, Ley Universitaria. La Contraloría General definirá su funcionamiento académico, administrativo y económico".

El Reglamento de Organización y Funciones de la CGR establece en su artículo 19: "La Escuela Nacional de Control es el órgano dependiente del Vicecontralor General, encargado de conducir las actividades educativas de capacitación, formación y especialización, dirigidas al personal de la Contraloría General de la República, del Sistema Nacional del Control y de la administración pública; asimismo, incentiva y promueve la investigación científica y la publicación y difusión de normas y temas sobre control gubernamental. Goza de autonomía académica, tiene su sede en la ciudad de Lima, y desarrolla sus actividades a nivel nacional".

RAI



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ".



Contraloría General de la República

7. CONCLUSIONES.

La adquisición de Licencias Microsoft debe ser académica por cuanto se requieren exclusivamente para la ejecución de actividades académicas relacionadas con la utilización de herramientas informáticas a ser desarrolladas en el laboratorio de cómputo y aulas de la Escuela Nacional de Control. Cabe resaltar que el personal administrativo de la Escuela Nacional de Control utiliza licencias estándar.

La implementación de Licencias Microsoft en el laboratorio de cómputo y aulas de la ENC permitirá contribuir a la eficiencia en la labor de gestión y control gubernamental del personal del Sistema Nacional de Control y profesionales del sector gubernamental, a través del desarrollo de actividades académicas orientadas a la aplicación y uso de herramientas informáticas.

8. FIRMAS.

Carlos Valdivia Cortés
Profesional IV
Escuela Nacional de Control



Luis Gavino Vargas
Director de la Escuela Nacional de Control



Leoncio Rodríguez Manyari
Gerente (e) Tecnologías y Sistemas de Información



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ".